

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Acuerdo de 7 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de energía eléctrica que se cita, y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada.

Nuestra referencia: AT-80012.
Expediente: HU-R-000000655.
Expediente OA: AAU/HU/011/24.

A los efectos previstos en lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por Arena Power Infraestructuras 1, S.L.U., por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de energía eléctrica denominada «Proyecto de subestación elevadora 33/66 kV y línea aérea subterránea de alta tensión 66 kV Caminio de Indias en los tt.mm. de Trigueros, San Juan del Puerto, Niebla, Lucena del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera», cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Arena Power Infraestructuras 1, S.L.U. (B09818576).

Domicilio: Calle Albert Einstein, s/n, Edificio Insur Cartuja, planta 5, módulo 1, 41092, Sevilla.

Denominación de la instalación: Proyecto de subestación elevadora 33/66 kV y línea aérea subterránea de alta tensión 66 kV Caminio de Indias en los tt.mm. de Trigueros, San Juan del Puerto, Niebla, Lucena del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera.

Términos municipales afectados: Trigueros, Niebla, San Juan del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera (Huelva).

Finalidad de la Instalación: Línea de evacuación de energía de varios parques fotovoltaicos

Características técnicas principales de la instalación:

- Promotor Arena Power Infraestructuras I, S.L.U.
- Subestación elevadora 66/33 kV ubicación parcela 2, polígono 29, Trigueros.
- Subestación elevadora Camino de Indias 66/33 kV común para las once (11) instalaciones fotovoltaicas (PSFV Camino de Indias 15, PSFV Camino de Indias 16, PSFV Camino de Indias 18, PSFV Camino de Indias 19, PSFV El Descubrimiento 40, PSFV El Descubrimiento 25, PSFV El Descubrimiento 48, PSFV El Descubrimiento 26, PSFV El Descubrimiento 37, PSFV Mares 36, PSFV Mares 37).

- Línea aérea y subterránea de alta tensión Camino de Indias 66kV común para la evacuación de las once (11) instalaciones fotovoltaicas anteriormente mencionadas, hacia la SET Torrearenillas, localizada en el municipio de Palos de la Frontera (Propiedad de EDE).

- Desde la SE Elevadora Camino de Indias 66/33 kV (Objeto del proyecto) partirían una línea aérea-subterránea de alta tensión de 4 circuitos, 3 de ellos en 132 kV (objeto de otro proyecto) y 1 de 66 kV denominada «LASAT 66 kV Camino de Indias» (Objeto del proyecto).

00302799

- Inicialmente un único circuito de 66 kV, longitud 19,926 Km.
- Apoyos 4 circuitos (3x132 kV + 1 x66 kV).
- Altura máxima de los apoyos de alineación 25,4 a 58,4 m.
- Altura máxima de los apoyos de anclaje 32,8 a 62,8 m.
- Altura máxima de los apoyos de fin de línea de 44,4 a 49,4 m.
- Cable tierra OPGW48.
- Línea subterránea 4,38 km de 66 kV (se ejecutaría un circuito de 66 kV y estando previstos otros 3 circuitos de 132 kV, tubos reserva).
- Presupuesto: 10.751.748,27 €.
- Proyecto básico de la ingeniería Astrom Technical Advisors, S.L., firmado por ITI Javier Martín.
- Estudio de impacto ambiental de la empresa Agroforestal Acebo de noviembre de 2022, firmado por IM Juan de Gorostidi y ITF Elisa Rodríguez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, sita en C/ Mozárables, 8 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Huelva, 7 de mayo de 2024.- La Delegada, Lucía Núñez Sánchez.